

p.^a el indicado pago; y en el caso de no
haberse se oficie al Sr. Intendente Subdele-
gado de Propios y auxilios de la Casa
de Muncion con relacion del particular
Recordando la consulta que se le hizo en
veinte y ocho de set.^a del año ultimo
a fin de que con presencia de lo que es-
puso el Contador int.^o municipal, res-
piva resolva lo que tenga p.^a convenien-
te en el particular; contestandole al
Sr. Alcalde ninguno con presencia de lo
y debulacion de los documentos que acom-
paña

Reclamacion
de Sueldos de
Propios.
del alguacil Juan Lacer

Viose una Instancia de Pedro Lacer
pidiendo se le libere un mes de su
sueldo que se le adeuda p.^a el encar-
go del Alguacil ord.^o de esta Ciudad, del
cual ha sido despedido en el estado de pro-
bable en que se encuentra con una
familia considerable, y sin recursos algu-
no p.^a su subsistencia. Sentencia por

